

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 040

CELEBRADA EL 01 DE OCTUBRE DE 1951



Sesión ordinaria celebrada por el Consejo Universitario a las nueve horas el primero de octubre de mil novecientos cincuenta y uno con asistencia del señor Ministro de Educación Dr. Virgilio Chaverri, de los señores Decanos Dra. Gamboa, Lic. Gómez, Lic. González, Ing. Peralta, Prof. Portuguez, Dr. Bolaños, Ing. Baudrit. Lic. Coto los representantes estudiantiles señores Arias y Martín y el Decano y Secretario General Interino Prof. Monge Alfaro. Asistió el señor Rector.

ARTICULO 01. Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

ARTICULO 02. Se recibió el juramento de estilo a don Julio Caballero Aguilar como Licenciado en Leyes y a don Walter Rivero Ulloa como Ingeniero Agrónomo.

ARTICULO 03. Manifestó el Señor Rector, que sin perjuicio de rendir cuentas del dinero gastado y de ampliar su informe cuando reciba los documentos correspondientes, daba cuenta al Consejo de las actividades que realizó con motivo de su viaje a Guatemala y a México. Hizo ver primero el señor Rector que por razón de la crisis de orden universitario que padeció la República de El Salvador, la Segunda Sesión del Consejo Superior Universitario Centroamericano de Universidades no pudo verificarse allá: En conservaciones con los representantes de las Repúblicas de Honduras y Guatemala se dispuso que fuera en ésta donde se realizara esa reunión. En razón de nuevos acontecimientos de orden Universitarios en la hermana República de El Salvador, la asistencia de dicho país se hacía muy dudosa al citado Congreso, en el Aeropuerto de Ilopango el nuevo Rector Ign. Perla le hizo ver que se había resuelto la crisis favorablemente y que El Salvador asistiría a la Segunda Sesión probablemente, encargándole para el caso de que esa asistencia no fuera posible, la representación de ese país a, lo cual el señor Rector hizo ver al Ing. Perla la necesidad de la concurrencia a todo trance de los delegados salvadoreños para el mejor éxito de la reunión. El mismo día que llegó a Guatemala envió este cable de acuerdo con el delegado Universitario guatemalteco instando a El Salvador a hacerse representar, consiguiéndose que efectivamente llegara el delegado Dr. Orlando de Sola.

El principal objetivo de la reunión era tratar sobre la unificación de diversos estudios, en especial Odontología; pero como los señores Delegados de El Salvador y Honduras no estaban bien enterados, se acordó circular nuevamente los planes presentados y crear una Secretaria permanente con auxiliares en las diversas Universidades para lograr una mayor conexión en las labores del Consejo Superior.

En la Reunión que habrá de celebrarse el año próximo en Honduras se tratará entonces en definitiva sobre los diversos proyectos elaborados y se reglamentará lo pertinente en relación esa secretaria permanente.

En esa reunión se dispuso también instar a la República de Nicaragua para que sus representantes Universitarios se adhieran a esa institución. Se tomaron otros acuerdos de que oportunamente informará.

La salida de Guatemala la hizo en compañía del Decano Prof. Portuguez llegando en el mismo avión a México. Allá con motivo del Cuarto Centenario se realizaron una serie de congresos científicos y actividades de índole cultural, asistiendo a una sesión de la Facultad de Letras y Filosofía y a una Asamblea de conmemoración en el Palacio de Bellas Artes. Se notó, por lo numeroso de las actividades, cierta desorganización.

La sesión de la Unión latinoamericana de Universidades adoleció del mismo defecto. Su objetivo más importante era tratar sobre la reglamentación definitiva del Instituto de promoción y coordinación de la investigación científica. Por moción suya se aprobó la elección de ciertos elementos directos a base de designación de la Asamblea en pleno y no del Director del Instituto y se aprobó una moción del Ing. Coto en el sentido de que mientras no se realice la Asamblea continúe ese organismo funcionando como con la organización que tiene en México.

En cuanto a la reglamentación para otorgar premios a los científicos destacados sugirió que los detalles se continuaran consultando a las diversas Universidades, lo cual fue aprobado. En principio, el premio quedó acordado.

El señor Rector hizo ver que había sido muy bien atendido en Guatemala por los señores Presidente y Secretario General de la Unión Latinoamericana de Universidades Dr. Martínez Durán e Ing. Coto Conde y que en México les brindaron especiales atenciones el señor Embajador de Costa Rica, Lic. Emilio Valverde, el Ing. Don Edgar Vargas de la Asociación de Estudiantes Costarricenses en México y por la señorita Edelmira Losilla. Sugiere el señor Rector enviarles una nota de agradecimiento por las atenciones que tuvieron para con él en Guatemala y para el Decano Prof. Portuguez y para él en México.

Se refirió luego el Señor Rector a la brillante labor que en estudio de Labado realiza en México la señorita Losilla a quien ofreció conseguir el apoyo del Consejo, si era de su misma opinión, para que le sea prorrogada la beca de que goza por un año más y de su posible aumentada su dotación que actualmente es de veinticinco dólares. La señorita Losilla hará personalmente esa gestión ante el Ministerio de Educación y lo que sugiere es que se la apoye.

Manifiesta que en un almuerzo dado por la Unión Latinoamericana de Universidades fue comisionado para contestar el discurso del Dr. Nabor Carrillo quién afirmó no haber visitado Costa Rica; único de los países allí representado a que no había ido; en su respuesta creyendo que la afirmación del Dr. Carrillo tenía relación con las

pocas actividades de investigación científica de Costa Rica, hizo ver que no obstante la modestia de recursos de nuestro país, no por eso dejan de realizar esas actividades indicando la labor que desarrolla el Instituto Agrícola de Turrialba, los trabajos del Dr. don Clodomiro Picado y las obras que en ese sentido hace la Universidad e invitó como huésped de honor de la Universidad al Dr. Carrillo para que hiciera una visita a nuestro país solicitando al consejo reiterar esa invitación si le parece bien.

Para no darle un carácter de solicitud oficial que no siempre es mirada con la espontaneidad del caso, comisionó a la señorita Losilla la presentación al Dr. Carrillo de los trabajos del Dr. Picado Twight para estimar la publicación por la Unión Latinoamericana de Universidades haciendo ver que la señorita Losilla conoció de cerca al recordado hombre de ciencia y está muy enterada de su obra y recibió además encargo de devolver los folletos que le entregó el Lic. González con ese carácter. La señorita Losilla prometió colaboración de un hijo de don Elías Vicente que escribió una tesis sobre la personalidad del señor Picado Twight.

En cuanto a la gestión para conseguir una beca para el señor Víctor Manuel Arroyo, para hacer estudios de lingüística americana, dejó comisionado al señor Embajador por no haberle sido posible ponerse en contacto con el señor Rubén de la Borbolla y dada la amistad que los liga a ellos.

Terminada la exposición del señor Rector el Consejo acordó:

- 1) Tener por rendido sus informes. Enviar una nota de agradecimiento, por las atenciones que dispensaron a los señores Lic. Don Fernando Baudrit, Rector de la Universidad y Prof. don Juan Portuquez, Decano de la Facultad de Bellas Artes con motivo de la celebración del cuarto Centenario de la Universidad de México y el Congreso de la Unión Latinoamericana de Universidades que en esa ocasión se realizó; a los señores Lic. Emilio Valverde Embajador de Costa Rica en México; señorita Edelmira Losilla; Ing. Edgar Vargas y a la Asociación de Estudiantes de México; y además a la Unión Latinoamericana de Universidades por medio de su Presidente y Secretario General.
- 2) Dirigirse muy atentamente al Ministerio de Educación solicitando que se atienda en lo posible la solicitud que hará la señorita Edelmira Losilla para que se le prorrogue su beca y se le aumente su dotación.
- 3) Invitar como huésped de honor de la Universidad al Dr. don Nabor Carrillo para que visite nuestro país y sus Instituciones Científicas.

ARTICULO 04. Se retiró el Lic. Coto

Fue leído el informe que dice:

“...Cumpliendo con el encargo que se me hizo en la última sesión doy a usted el monto que asigna la ley de Beneficencia para un avalúo de ₡2.393.242.

Sobre los primeros ₡1000	₡15
Sobre los ₡9000	180

Sobre los ¢400.000	200
Sobre los ¢450.000	900
Sobre los ¢500.000	250
Sobre los ¢1.393.242	<u>278.65</u>
Total	1.823.65

De esa suma correspondería, de conformidad con las disposiciones el artículo 11 de la ley referida, la mitad a cada perito, sean: ¢912.90

Aclaro además, que me permití consultar con el Lic. don Miguel Blanco, abogado de la Junta de Protección Social, sobre la exactitud del procedimiento seguido – atentamente f) Rogelio Sotela Montagné. Setiembre 28 de 1951.

Se comisionó al Ing. Peralta para que se ponga al habla con los señores peritos y trate de conseguir una rebaja en sus honorarios.

ARTICULO 05. Fue leída una comunicación de la Dra. Emma Gamboa en su carácter de Subsecretaria de Educación dando cuenta que había remitido al Ministerio de Economía la gestión del Consejo para que se le giraran las rentas recaudadas para creación de la Escuela de Medicina. Aun cuando no ha llegado contestación del Ministerio de Economía manifiesta el señor Rector que ya la prensa ha informado que el Gobierno no podrá girar esa suma pero ha sugerido que se puede hacer un aumento de la cuota que por ese concepto se establece en el Presupuesto Nacional a fin de ir abonando lo debido. En su oportunidad se apoyará esa solución

ARTICULO 06. Don Rubén Cabezas solicita en carta dirigida al Prof. Gámez se active la concesión de la exención de la matrícula a su hijo. Danilo estudiante de la Escuela de Ciencias Económicas por haber presentado a él los documentos del caso. Se acuerda comunicarle que ya se dispuso que presentara nuevamente sus atestados para darle el trámite correspondiente.

A moción del Prof. Monge se acuerda que en lo sucesivo sean las Secretarías de las respectivas Escuelas las que se recojan las solicitudes de exención de matrícula y no la Secretaria General

ARTICULO 07. Fue leída una comunicación de la Unión Latinoamericana de Universidades dando cuenta de las Universidades que se adhieran al homenaje que se realizó a la Universidad Autónoma de México con motivo de su cuarto Centenario.

El señor Rector informó que él había hecho pago de la cuota de veinte dólares asignada a nuestra Institución con los fondos que se le dieron para el viaje.

ARTICULO 08. El señor Humberto Gómez ofrece en venta varios clases referentes a la Universidad que posee. SE comisiona al señor Secretario para que los vea y adquiera los que de interés a un precio conveniente.

ARTICULO 09. Solicita el señor Rafael Tattenbach que el curso de Hacienda Pública que realiza en la Escuela de Ciencias Económicas se considere válido en la de Derecho por ser similar. Se acuerda pedirle informe al Profesor en ambas Facultades, Lic. don Rodrigo Soley.

ARTICULO 10. En relación con la solicitud de reconocimiento de diploma presentado por el señor Harold Henry Hudson, se leyó el siguiente informe de la Facultad de Odontología, el cual fue aprobado quedando por lo mismo desestimada la solicitud. El informe dice así: "Por su digno medio me permito informar al Honorable Consejo Universitario que el diploma expedido por Joseph G. Branch School of Engeneering and Science a favor del señor Harold H. Hudson, no es un título universitario ni procede de escuela de Odontología debidamente reconocida, y que por la lectura del documento se deduce que dicho título ha sido el comprobante de estudios hechos por correspondencia.

Por lo tanto esta Facultad considera que la presentación del título del señor Hudson no es credencial suficiente para proceder a los tramites de su incorporación.

Atentamente f) Carlos Luis Arias, Secretario."

ARTICULO 11. El Lic. Marcelino Coto, Decano de la Escuela de Ciencias sugiere el nombramiento del señor Humberto J. Umaña Cordero como Secretario de la Facultad de Ciencias a partir del veinte de setiembre. Se dispone nombrarlo a partir de esa fecha, como encargado de la Secretaría.

ARTICULO 12. Manifiesta la Dra. Gamboa que el giro que se le pagó como Subsecretaria de Educación, considera que no debe adjudicárselo por cuanto, debido a sus ocupaciones no atendió en debida forma su asistencia al Colegio durante esos días, y sugiere que se le permita entregarlo a la Escuela de Pedagogía para elevar algunas de sus necesidades. El consejo se manifiesta de acuerdo con lo dicho por la Doctora Gamboa.

ARTICULO 13. Comunica el señor Representante Estudiantil don Hernando Arias lo siguiente:

- 1) Que habrá de celebrarse próximamente en Río de Janeiro un Congreso Estudiantil con gastos de permanencia pagados para cuatro delegados haciendo ver que el señor Presidente del Consejo Estudiantil había solicitado además la extensión de los pasajes, lo cual todavía no ha sido resuelto. Pide una ayuda al Consejo para poder hacer efectivo ese viaje , y asimismo indicación de los puntos de interés que pudiera proponer la delegación costarricense. Se dispone, que los documentos recibidos pasen a estudio de una comisión integrada por los señores Rector, Prof. Monge y Lic. González, y en su oportunidad se verá en que forma se podrá ayudar a la realización del viaje.
- 2) Dice el señor Arias que es una falta de consideración y de seriedad el que miembros del Consejo Universitario no asistan a las sesiones o se levanten a media sesión o lleguen tarde a las mismas. En concreto se refiere al señor

Decano de la Facultad de Ciencias solicitando que el Consejo se dirija a la Facultad poniendo de manifiesto esta irregularidad. El Lic. Facio sugiere que como primer paso y como una deferencia al señor Decano lo indicado sería que el señor Rector le llamara la atención sobre los puntos a que se refiere el representante estudiantil. Se acuerda comisionar al señor Rector para conversar con el Lic. Coto sobre, los puntos referidos.

- 3) Dice el señor Arias que en conversación con el Secretario de la Embajada Argentina éste le había manifestado su deseo de conseguir una beca para la señorita Cecilia Fonseca y sugiere que el Consejo intervenga para hacer una realidad esa posibilidad. El Prof. Monge manifiesta que no está de acuerdo en la intervención del Consejo porque la representación diplomática del señor Presidente Perón ha actuado siempre por oportunismo y no por un impulso cultural netamente y sugiere que se deje hacer al señor Secretario de la Embajada, sin intervención directa del Consejo.

El Prof. Portuguez hace ver los méritos de la señorita Fonseca y las posibilidades que le brindaría un curso de perfeccionamiento en el exterior, ahogando porque se haga lo posible por conseguirle esa beca y sugiriendo que se deleguen en el las gestiones que el Consejo pueda hacer al respecto.

La Doctora Gamboa manifiesta que está de acuerdo con el pensamiento del Prof. Monge, pero que tal vez podría encargarse al señor Decano de la Facultad de Bellas Artes para realizar esas gestiones en forma personal.

Sugiere el señor Rector que se comisione al Prof. Portuguez para que haga las gestiones necesarias a fin de obtener una beca, donde sea factible su consecución para la señorita Fonseca pueda realizar sus estudios de perfeccionamiento. El Consejo aprueba esta moción.

ARTICULO 14. El Lic. González hace ver que el Proyecto de Presupuesto General de la República ya ha sido presentado a la Cámara y que sería conveniente conocerlo para ver si no han sido afectados los intereses de la Universidad. Se acuerda que el Lic. Facio consiga una copia de ese proyecto, si es posible, para que sea estudiado por él Lic. González y el señor Rector.

ARTICULO 15. Sugiere el señor Baudrit fijar un día de esta semana para continuar la tramitación del proyecto de Estatuto Universitario. Informa además de que la Facultad piensa establecer dos años de Ciencias Naturales o estudios Básicos, allegándose al plan de dictar cursos de carácter humanístico y sugiere que la comisión que estudia la creación de la Facultad de Humanidades revise el proyecto de la Facultad de Agronomía.

El Prof. Monge sugiere que el día para la continuación del estudio del Estatuto sea el miércoles a las ocho de la noche. La moción es aprobada. Asimismo sugiere que se encargue a la comisión de planes de estudios revisar los proyectos sobre creación de la Facultad de Humanidades a fin de presentar un plan mínimo que pueda adaptarse en todas las Facultades. El Consejo aprueba esa moción.

ARTICULO 16. El Lic. Facio manifiesta que habiendo fracasado la venta del edificio de los Archivos Nacionales al Instituto Nacional de Seguros, urge solucionar el problema de nuevas construcciones y tal vez convendría ver si es posible poner en ejecución los proyectos del Ing. Bartorelli. La Doctora Gamboa hace ver que la Escuela de Pedagogía debe tener prioridad en cuanto a estas edificaciones puesto que no tiene local propio y el que ocupa debe ser desalojado en breve.

Si acuerda pasar a la Doctora Gamboa los planos e informe del Ing. Bartorelli para efecto de que estudie la distribución que allí se hace y comisionar al Ing. Baudrit para que evite al Ing. Bartorelli a asistir a las once horas del lunes próximo al Consejo para cambiar impresiones al respecto y sobre todo en cuanto a la aparente contradicción que se presenta al haber autorizado la Municipalidad esas obras pero advirtiendo que no deberían construirse graderías.

ARTICULO 17. El Dr. Bolaños informa que el Dr. don Rodolfo Céspedes requiere para el servicio de su cátedra condensadores y lentes de inmersión en los microscopios que usa y solicita que se gestione con las Facultades de Ciencias y Farmacia que se le Faciliten algunos. El Prof. Monge hizo ver que él había sido llamado por el Dr. Céspedes y pudo observar que trabajaba con solo un microscopio que no requiere la condiciones necesarias para su labor sugiere que del pedido hecho por la Facultad de Ciencias se le facilite unos dos mientras se consiguen otros. En definitiva se dispuso que la comisión encargada de coordinar el uso de los microscopios resuelva el problema.

ARTICULO 18. El Prof. Monge informa que hoy a las ocho de la noche se inaugurara el siglo de exposiciones del comité de Salud Mental, en el Paraninfo y que se le ha encargado invitara los señores Decanos que asistan así como para que hagan extensiva la invitación a sus profesores y alumnos.

Término la sesión a las once horas y quince minutos.

Nota: folio treinta y dos línea veinticuatro después de la palabra "presentación" léase la frase "al Dr. Carrillo."

Fernando Baudrit Solera
Rector

Carlos Monge Alfaro
Secretario